

San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2024

Ref.:Expediente N°: 1743/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALCOHOL SANITIZANTE BIDON X 5 LITROS		5
2	-BARBIJOS TRICAPAS DESCARTABLES X UNIDAD		500
3	PAPEL HIGIENICO X 30 MTS		600
4	DESINFECTANTE EN AEROSOL TIPO LYSOFORM X 170CC		30
5	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS		30
6	VIRULANA X UNIDAD		36
7	ESPONJA	PARA COCINA	20
8	JABON LIQUIDO DE TOCADOR X 5 LITROS		5
9	LAVANDINA BIDON POR 5 LITROS		5
10	DESODORANTE PARA PISO BIDON X 5 LITROS		5
11	PAQUETE DE ROLLO DE COCINA TIPO SUSEX X 3 UNIDADES		150
12	TOALLAS INTERCALADAS PARA MANOS POR 2500 UNIDADES		5
13	ESPIRALES CONTRA MOSQUITOS X 12		30
14	REPELENTE DE INSECTOS SPRAY - AEROSOL TIPO OFF X 170 ML		80
15	ALCOHOL EN GEL 250 ML		30
16	REJILLA	REJILLA PARA COCINA 35X40	20
17	TRAPO DE PISO X UNIDAD		10
18	PAÑO AMARILLO X 3		5
19	LUSTRA MUEBLES TIPO BLEM 360 CC		5
20	FRANELA LUSTRAMUEBLE 40X50 POR UNIDAD		5

Dicha cotización será abierta el día **29/02/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-